

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 183

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** que realizan los integrantes de la Biblioteca Taller “Del otro lado del árbol”, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y cuestiones conexas. Expresión de reconocimiento. **Moran.** (30-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor que realizan los integrantes de la Biblioteca Taller “Del otro lado del árbol”, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, expresar su reconocimiento por el trabajo desinteresado y permanente que la Institución realiza como organismo defensor de los derechos de los/as niños/as de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor que realizan los integrantes de la Biblioteca Taller “Del otro lado del árbol”, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y por el trabajo permanente que la Institución realiza como organismo defensor de los derechos de los/as niños/as de nuestro país.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Pablo Carro. – Eduardo Falcone. – Alida Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.

– Magalí Mastaler. – Matías Molle. – Nilda Moyano. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor que realizan los integrantes de la Biblioteca Taller “Del otro lado del árbol”, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, expresar su reconocimiento por el trabajo desinteresado y permanente que la Institución realiza como organismo defensor de los derechos de los/as niños/as de nuestro país. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la labor que realizan los integrantes de la Biblioteca Taller “Del otro lado del árbol”, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Asimismo, expresar su reconocimiento por el trabajo desinteresado y permanente que la Institución realiza como organismo defensor de los derechos de los/as niños/as de nuestro país.

Micaela Moran.